

Monotributo ARCA: lo que investigará el organismo de las billeteras virtuales

07/02/2026



La **Agencia de Recaudación y Control Aduanero** (ARCA) comenzó, durante los últimos días, a controlar los ingresos digitales. En el marco de la **recategorización semestral del Monotributo**, que finalizó el pasado jueves, el ente comenzó a incorporar información proveniente de **billeteras virtuales y plataformas de cobro**, integrándola al perfil fiscal de cada contribuyente.

Cuándo hay riesgo de exclusión



La exclusión del Monotributo solo ocurre si el contribuyente supera los topes de facturación o si no emite facturas.

La detección de cobros en billeteras virtuales no implica automáticamente una falta. **Esos ingresos pueden no estar relacionados con la actividad del monotributista y corresponder a otros conceptos**, como transferencias personales o ventas ocasionales.

Sin embargo, la exclusión del Monotributo solo ocurre si se **superan los topes de facturación o si no se emiten facturas**. Si los montos no exceden el límite anual, no hay baja automática, aunque **el fisco puede intervenir si detecta ingresos sin respaldo**.

Monotributo: recategorización de oficio

En caso que observe movimientos financieros o consumos que no coinciden con los ingresos informados, **el organismo tiene la**

facultad de modificar la categoría de un monotributista sin que medie una gestión previa del contribuyente. En esos casos, la comunicación llega a través del domicilio fiscal electrónico poco después de finalizado el período de recategorización.

Ante esta situación, el contribuyente puede **responder y explicar los motivos por los cuales no realizó el ajuste** correspondiente o **considera correcta su categoría actual**, aportando los fundamentos que respalden su posición.

Para el primer tramo de 2026, ARCA actualizó los topes del Monotributo en función de la inflación semestral. Con los nuevos valores vigentes desde febrero, el límite anual va desde poco más de **10 millones de pesos en la categoría inicial** hasta algo más de **108 millones en la más alta**.